

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-300418

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 3,019

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””3,019) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Ingeniero José Gregorio Cordero Villalta, Director de Desarrollo Territorial, somete a consideración, solicitud de reorientación de fondos y aprobación de carpeta técnica.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 1,440, tomado en sesión extraordinaria celebrada el 6 de septiembre de 2016, se aceptó donación por un monto de US\$120,000.00, provenientes del Gobierno de la República de China (Taiwán), los cuales se entregarían en dos desembolsos iguales de US\$60,000.00, para ser utilizados en la construcción del puente vehicular entre los cantones el Triunfo y Pajales.
- III- Que mediante acuerdo municipal número 2,773, tomado en sesión extraordinaria celebrada el 14 de diciembre de 2017, se reorientaron los recursos de la donación del Gobierno de la República de China (Taiwán), debidamente autorizados por la Embajada de Taiwán en el país, para el proyecto de “Mejoramiento de Acceso en Cantones del Municipio”, debido a que no se podía en ese momento iniciar con el proyecto de construcción del puente.
- IV- Que mediante acuerdo municipal número 2,835, tomado en sesión extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2018, se aprobó con dichos fondos la adjudicación parcial del proceso CP-01/2017 AMST denominada “Contratación para el mejoramiento de acceso a Cantones del Municipio de Santa Tecla”, por un monto de US\$32,096.00.
- V- Que la diferencia entre el monto adjudicado con el primer desembolso es de US\$27,904.00, sumado al segundo desembolso se tiene una disponibilidad de fondos de donación de US\$87,904.00.
- VI- Que debido a que ya existen las condiciones para poder iniciar con la construcción del puente, el cual tiene un monto como contrapartida de la AMST, de US\$210,000.00.
- VII- Que de acuerdo al monto del proyecto y la disponibilidad de fondos de donación, se requiere de un monto de US\$122,096.00.
- VIII- Que se somete a consideración la aprobación de Carpeta Técnica para la Construcción de puente vehicular entre Cantón Pajales y El

Triunfo sobre Río Chilama, por un monto de US\$125,000.00, con fondos FODES.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la reorientación de fondos, donación del Gobierno de la República de China (Taiwán), por un monto de OCHENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUATRO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$87,904.00).**
2. **Aprobar la carpeta técnica del proyecto Construcción de Puente Vehicular entre Cantón Pajales y El Triunfo sobre Río Chilama, por un monto de CIENTO VEINTICINCO MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$125,000.00), con fondos FODES.**
3. **Delegar a la Dirección de Desarrollo Territorial, la ejecución del proyecto definido en la carpeta técnica correspondiente.**
4. **Autorizar al Departamento de Presupuesto, para que cree las condiciones presupuestarias correspondientes.**
5. **Autorizar a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para que modifique el plan de compras, específicamente para que sea incorporado dicho proyecto, y para que efectúe los procedimientos legales necesarios y suficientes para el proceso de contratación o adquisición.**
6. **Autorizar al Señor Tesorero Municipal, para que realice las erogaciones correspondientes.-Comuníquese."''''''**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS TREINTA DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**